

AI SLAMI ENTOS Y REHABILITACIONES BADIA, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio situado en Sabadell, calle Vilarrubies, número 29, el día 28 de febrero de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuera el caso, el día siguiente, 1 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—De conformidad con el artículo 260 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y como consecuencia de pérdidas que han dejado reducido el patrimonio a una cantidad inferior a la mitad del capital social, adoptar el acuerdo de aumentar o reducir el capital en la medida suficiente, o bien disolver la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, si fuera el caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y del informe sobre las mismas, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Sabadell, 4 de febrero de 2002.—El Administrador único, Agustín Rucabado Verdaguer.—3.892.

ALMENDRERA INDUSTRIAL CATALANA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Los Administradores de la sociedad, convocan Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 7 de marzo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 8 de marzo de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales y la aplicación del resultado, correspondiendo todo ello al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2001.

Segundo.—Redenominación del capital social a euros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, en su caso, de la Junta.

La Granalleda (Lleida), 24 de enero de 2002.—Los Administradores.—3.767.

AMPER ELECTROMECA NICA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

AMPER TECNOLOGÍAS, S. A. (Sociedad cesionaria)

Anuncio de cesión global de Activo y Pasivo

La sociedad «Amper Electromecánica, Sociedad Limitada», con código de identificación fiscal B-826124901, y domicilio en Madrid, calle Torrelaguna, 75, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 15.358 general, libro 0, folio 1, hoja M-257.582, en Junta general celebrada con carácter universal el día 27 de diciembre de 2001 ha adoptado el siguiente acuerdo:

Disolución sin liquidación de la sociedad con cesión global del Activo y Pasivo al socio único «Amper Tecnologías, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal A-78/632197, con domicilio en Madrid, calle Torrelaguna, 75, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 8.430 general, libro 7.323, folio 121, hoja 80.311-2, la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

La Junta general de «Amper Tecnologías, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el día 27 de diciembre de 2001, ha aceptado la cesión global de los activos y pasivos de «Amper Electromecánica, Sociedad Limitada».

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Madrid, 27 de enero de 2002.—Los Administradores de la sociedad cedente y cesionaria.—3.815.

AREIR, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en su domicilio social, el día 5 de marzo de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, de las cuentas anuales, y de la propuesta de aplicación de resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán, a partir de la presente convocatoria, examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como solicitar su envío en forma gratuita.

Barcelona, 4 de febrero de 2002.—Los Consejeros Delegados solidarios, José Antonio Roqueta Abadía y Francesc Fernández Joval.—4.332.

ARGULLS FINANCIERA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

A propuesta del señor Presidente, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta general extraordinaria de accionistas de «Argulls Financiera SIMCAV, Sociedad Anónima», para el día 27 de febrero de 2002, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en su caso, el siguiente día hábil, 28 de febrero de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Segundo.—Sustitución de entidad gestora.

Tercero.—Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración para la plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe elaborado por los Administradores al efecto. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 7 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.528.

ASTURMECA NICA, S. A. L.

(En liquidación)

De conformidad con lo previsto en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de esta sociedad, con fecha 11 de enero del 2002, ha adoptado el acuerdo de disolver la sociedad y aperturar el periodo de liquidación de la misma.

Llanera, 5 de febrero de 2002.—Los Liquidadores delegados.—4.039.

ATENEA SABIDURÍA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

PUNTA DEN ROS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

La sociedad «Atenea Sabiduría, Sociedad Limitada», con código de identificación fiscal B-07655384, inscrita en el Registro Mercantil de Ibiza, al tomo 12, libro 12, folio 162, hoja IB-560, celebró Junta universal extraordinaria de socios el día 2 de enero de 2002, acordando, por unanimidad, su fusión con absorción de la sociedad «Punta Den Ros, Sociedad Limitada», con código de identificación fiscal B-07429830, inscrita en el Registro Mercantil de Ibiza, tomo 38, libro 38, folio 137, hoja IB-1.832. Se acordó en los términos del proyecto de fusión redactado por los administradores de ambas sociedades y debidamente depositado en el Registro Mercantil.

A los efectos legales se hace constar expresamente: a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, en el domicilio de la sociedad; b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta universal, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibiza, 31 de enero de 2002.—Los Administradores.—4.265.
1.ª 11-2-2002

ATISGAR, S. L.

La Junta general extraordinaria reunida el 10 de septiembre de 2001, ha decidido por unanimidad la reducción del capital social de la compañía en un importe 45.009,80 euros, mediante condonación de dividendos pasivos.

Lo que se publica a efectos del artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Subirats (Ordal), 4 de febrero de 2002.—El Administrador único, Juan José Tres Casas.—4.044.